

AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



VIGENCIA 2024

Oficina de Planeación Estratégica
Julio de 2025

INFORME DE AVANCE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 2024

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017, “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como el modelo único de gestión que debe ser adoptado por todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del poder público en los niveles nacional y territorial.

En ese contexto, mediante la Resolución No. 026 del 28 de febrero de 2018, la Institución de Educación Superior INFOTEP de Ciénaga adopta formalmente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, iniciando así su proceso de implementación desde el año 2018.

De acuerdo con el Artículo 2.2.22.3.2 del Decreto 1083 de 2015, el MIPG es definido como: “Un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.”

En este informe se presentan los avances alcanzados por la institución en la implementación del Modelo MIPG, con base en los resultados del Formulario Único de Registro de Avance en la Gestión - FURAG, diligenciado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como en los seguimientos internos efectuados por los equipos de gestión institucional.

2. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL MIPG

2.1. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - IES INFOTEP HVG de Ciénaga Magdalena, en cumplimiento a la normatividad establecida presenta los resultados de la aplicación del Formulario Único de la Gestión - FURAG, vigencia 2024.



Año 2024



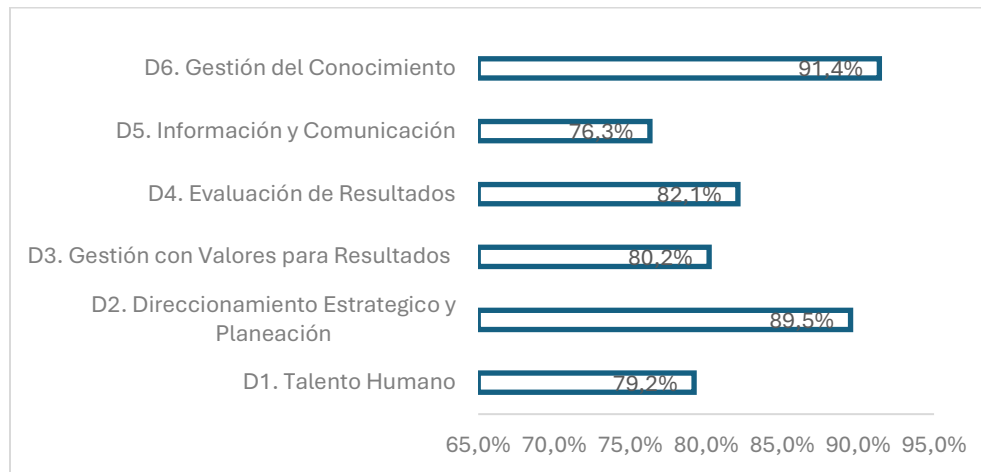
El Índice de Desempeño Institucional (IDI), calculado a partir de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión - FURAG, es una herramienta del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) que mide el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del Estado.

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) evalúa el nivel de madurez y gestión de las entidades públicas a partir de siete dimensiones del MIPG, con el objetivo de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y orientar acciones para el fortalecimiento institucional. Centrada en tres grandes aspectos: Cumplimiento normativo, Desempeño institucional y Gestión para resultados.

EL resultado obtenido por la Institución para la vigencia 2024, de 82.5%, en la cual se observa un incremento de 4 puntos en comparación con el año 2023. Resaltando un mejoramiento en las dimensiones de: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados e Información y Comunicación.

Durante cada vigencia la institución se ha dedica de manera constante a fortalecer la gestión y a implementar las recomendaciones proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el propósito de mejorar los resultados en cada periodo y, a su vez, ofrecer respuestas satisfactorias a la ciudadanía y a los grupos de interés.

2.2. ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR DIMENSIÓN



El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG está conformado por siete dimensiones, las cuales agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional que deben implementar las entidades del Estado. Estas dimensiones fueron definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como parte de un modelo sistémico, en el que cada componente se relaciona de forma articulada para garantizar una gestión pública eficaz, transparente y orientada a resultados.

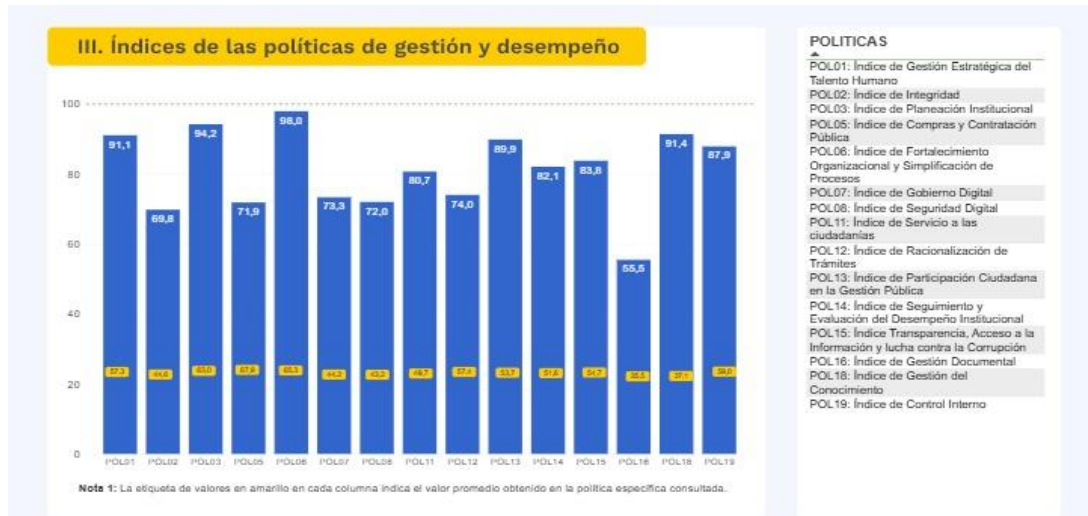
Cada dimensión está asociada a políticas específicas y se articula directamente con instrumentos clave de gestión institucional, tales como el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el Plan de Compras, el Plan de Acción Anual, entre otros.

En el análisis del índice de desempeño institucional por dimensión, se destacan los siguientes resultados:

- **Gestión del Conocimiento y la Innovación:** Alcanzó un resultado del 91.4%, posicionándose como la dimensión con mejor desempeño. Este resultado refleja la existencia de prácticas consolidadas de generación, transferencia y uso del conocimiento institucional, así como acciones orientadas a la innovación y la mejora continua.
- **Dirección y Planeación Estratégica:** Registró un desempeño de 89.5%, lo que evidencia una adecuada estructuración de la planeación institucional, alineación con políticas nacionales, cumplimiento de metas y seguimiento a los objetivos estratégicos.

Estos resultados reflejan el compromiso de la institución con una gestión pública moderna, centrada en la calidad, la eficiencia y la transformación institucional.

2.3. ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR POLÍTICA



El Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión - FURAG, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), permite a las entidades públicas reportar el nivel de implementación de las políticas que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y a partir de sus resultados, se calcula el Índice de Desempeño Institucional (IDI).

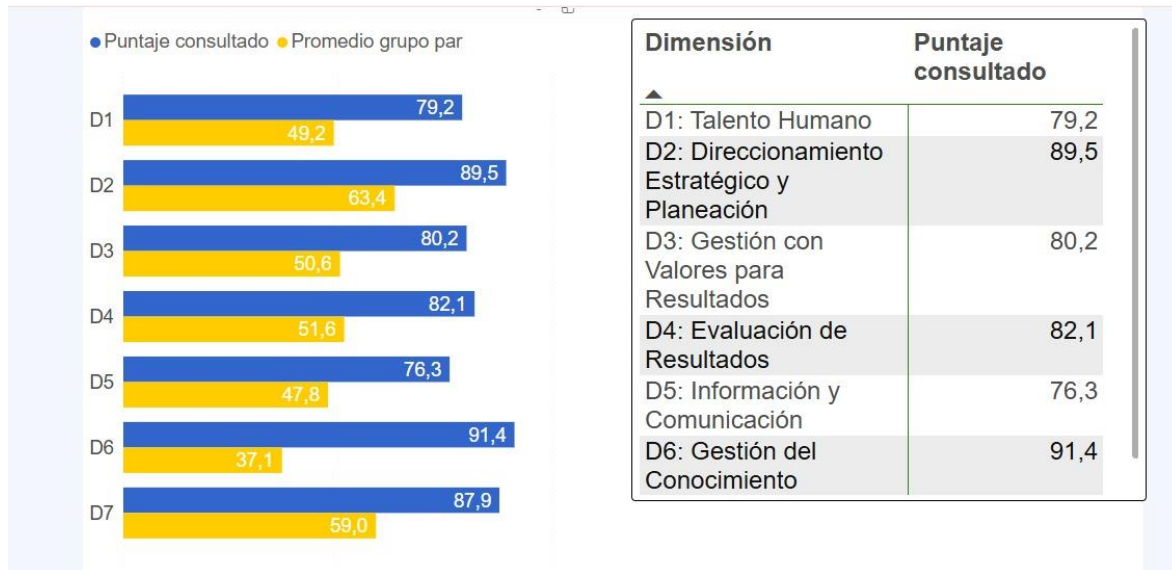
El IDI mide el avance y madurez en la implementación de 19 políticas de gestión y desempeño institucional, agrupadas en 7 dimensiones del MIPG. Estas políticas son evaluadas a través de criterios que incluyen: cumplimiento normativo, apropiación institucional, efectividad de los resultados y generación de valor público.

En la Institución las políticas que obtuvieron un mejor desempeño fueron: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (98%), Planeación Institucional (94.2%) e Índice del Gestión del Conocimiento (91.4%).

A través de la La evaluación de las políticas en el marco del IDI permite a la entidad:

- Identificar políticas consolidadas y aquellas con oportunidades de mejora.
- Priorizar acciones de fortalecimiento institucional.
- Promover la mejora continua a través del uso de datos del FURAG.
- Enfocar recursos y esfuerzos en áreas estratégicas como talento humano, innovación, digitalización y servicio al ciudadano.

2.4. ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR DIMENSIÓN VS GRUPO PAR



Al analizar los resultados obtenidos en la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se evidencia que la institución presenta un desempeño superior al del grupo par, consolidándose como una entidad con niveles de madurez significativos en varias de las dimensiones evaluadas.

De manera destacada, la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación presenta un resultado del 91.4%, mientras que el promedio del grupo par se ubica en tan solo 37.1%. Esta diferencia refleja un avance sustancial en el fortalecimiento de prácticas institucionales orientadas a la generación, sistematización, transferencia y uso del conocimiento como un activo estratégico.

Este resultado también sugiere una apropiación efectiva de políticas como la sistematización de buenas prácticas, innovación institucional y gobierno de datos, lo que posiciona a la institución como referente en esta dimensión dentro del grupo de comparación.

Estos avances deben consolidarse con acciones de sostenibilidad, y a su vez, transferirse como experiencia a otras áreas estratégicas para garantizar un desarrollo institucional integral y coherente con el modelo MIP.

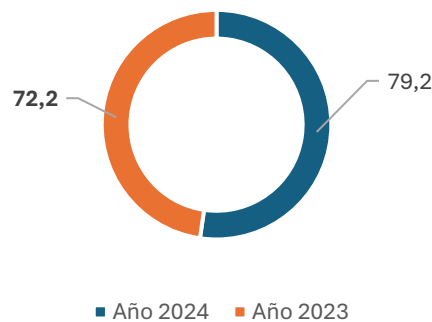
3. EVALUACIÓN POR DIMENSIONES DEL MIPG

3.1. D1: TALENTO HUMANO

El talento humano es un eje fundamental dentro del MIPG, el cual se gestiona de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad y las normativas que regulan el área de personal. Se garantiza el derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como el principal mecanismo para resolver las controversias laborales, promoviendo siempre la integridad en el desempeño de las funciones y competencias de los servidores públicos.

En la IES INFOTEP, la oficina de gestión humana desarrolla anualmente y, durante el transcurso del año, ejecuta diversos planes, tales como el Plan Estratégico del Talento Humano, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, el Plan Anual de Vacantes, el Plan Institucional de Archivos, el Plan de Previsión de Empleos, el Plan Institucional de Capacitación y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

D1: TALENTO HUMANO



Resultados de las políticas evaluadas en esta dimensión para la vigencia 2024:

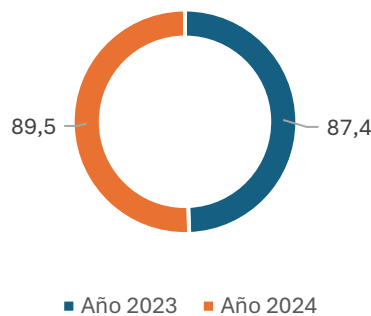
Política	Resultado vigencia 2024
Gestión Estratégica del Talento Humano	91,1
Integridad	69,8

3.2. D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Esta dimensión se centra en definir la visión, misión, valores, objetivos estratégicos y políticas institucionales de la entidad. Constituye el punto de partida para orientar todas las acciones hacia el cumplimiento de su propósito y metas. En el INFOTEP HVG, esta

dimensión se implementa tomando como base el plan de desarrollo institucional, que actúa como la hoja de ruta para guiar su gestión.

D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación



En la vigencia 2024 el resultado de esta dimensión fue de 89,5, representando un aumento en comparación al año anterior, evidenciando la buena gestión que se está llevando a cabo en la institución, especialmente en la ejecución de planes de acción orientados al cumplimiento de las metas establecidas.

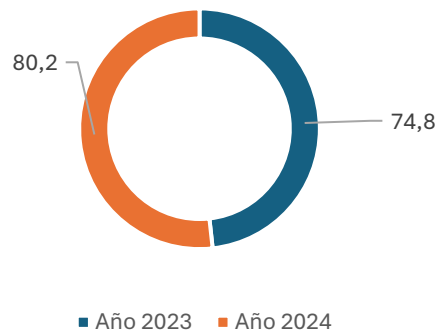
A continuación, los resultados de las políticas de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación para la vigencia 2024.

Política	Resultado vigencia 2024
Planeación Institucional	94,2
Compras y contratación	71,9

3.3. D3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Esta dimensión es desarrollada desde dos fases, desde la ventanilla hacia dentro y ventanilla hacia afuera, evaluando políticas que permiten revisar la gestión institucional teniendo en cuenta el relacionamiento con el ciudadano y así mismo, evaluar la gestión interna de la institución. En el marco de la medición realizada en la IES INFOTEP HVG, los resultados obtenidos de esta dimensión se presentan a continuación, haciendo una comparación con los resultados obtenidos en la vigencia 2023.

D3: Gestión con Valores para Resultados



Los resultados de esta vigencia aumentaron en comparación a la vigencia 2023, esto gracias al fortalecimiento de la gestión y el compromiso institucional cada año.

Resultados de políticas de esta dimensión:

Política	Resultado vigencia 2024
Ventanilla hacia adentro	
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	98,0
Gobierno digital	73,3
Seguridad digital	72,2
Ventanilla hacia afuera	
Servicio al ciudadano	80,7
Racionalización de trámites	74,0
Participación ciudadana en la gestión pública	89,9

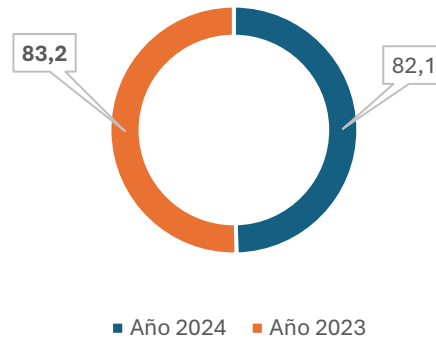
3.4. D4: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El propósito principal de esta política es que las entidades públicas puedan monitorear de forma continua los avances de su gestión, verificando si los resultados obtenidos corresponden a las metas establecidas, se alcanzaron en los tiempos previstos, utilizando los recursos disponibles y generaron los efectos esperados en los grupos de valor, en ese orden, en la institución se lleva a cabo la evaluación por medio del seguimiento a los planes y políticas institucionales de manera semestral.

Los resultados obtenidos de esta dimensión en la vigencia 2024 son:



D4: Evaluación de Resultados



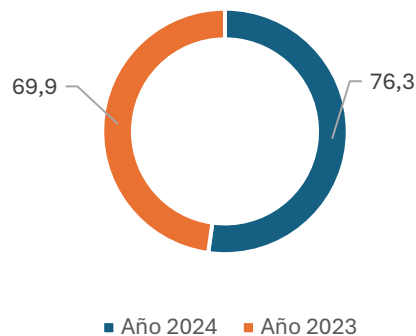
La política evaluada en esta dimensión presento el siguiente resultado para la vigencia evaluada:

Política	Resultado vigencia 2024
Seguimiento y evaluación del desempeño	82,1

3.5. D5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El objetivo de esta dimensión es las entidades cuenten con servidores públicos informados sobre el fortalecimiento de su gestión, y así mismo, contar con ciudadanos conocedores de sus derechos y la manera de hacerlos efectivos, es así como la evaluación de esta dimensión se centra en promover le eficiencia, eficacia, calidad, y transparencia en la gestión pública.

Información y Comunicación



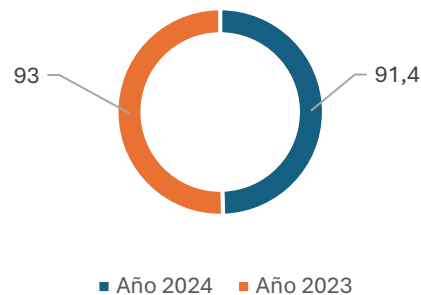
Las políticas evaluadas en esta dimensión obtuvieron el siguiente resultado en la vigencia 2024

Política	Resultado vigencia 2024
Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción	83,8
Gestión documental	55,5

3.6. D6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El objetivo de esta dimensión es fortalecer transversalmente las demás dimensiones (Dirección Estratégica y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación), dado que el conocimiento generado o producido en una entidad es fundamental para su aprendizaje y evolución.

Gestión del Conocimiento

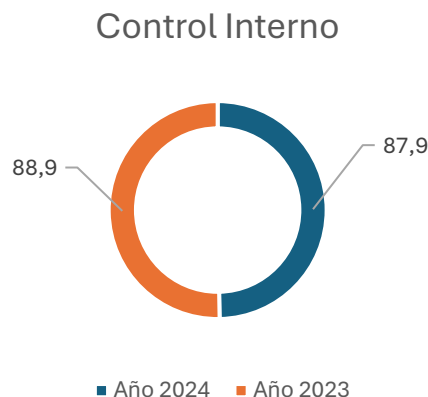


La política evaluada en esta dimensión es desarrollada en la IES INFOTEP por medio del eje de la innovación y todo lo relacionado con el difundir y compartir conocimiento, en el año 2024 se obtuvo el siguiente resultado

Política	Resultado de la vigencia 2024
Gestión del conocimiento	91,4

3.7. D7: CONTROL INTERNO

Desde la oficina de control interno de la IES, se llevan a cabo acciones que guían a la institución hacia el logro de los resultados planteados y la materialización de las decisiones establecidas en su planeación institucional, siempre en consonancia con los valores del servicio público. El objetivo es "Fomentar una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación, que facilite la toma de decisiones y promueva la mejora continua".



4. RECOMENDACIONES GENERALES

Con base en los resultados obtenidos a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG), el análisis interno institucional y la implementación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se plantean las siguientes recomendaciones, organizadas por dimensión y áreas temáticas:

1. Talento Humano

- Analizar si los resultados de la evaluación del desempeño laboral y de los acuerdos de gestión fueron eficaces para el cumplimiento de las metas institucionales; verificarlo desde el Sistema de Control Interno.
- Incluir en el SG-SST la evaluación de factores de riesgo psicosocial.
- Realizar un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, incluyendo recomendaciones para implementar ajustes razonables, especialmente para servidores con discapacidad.

- Capacitar a los servidores en prevención y gestión de conflictos de interés, y evaluar los instrumentos utilizados, como las declaraciones, impedimentos y recusaciones.

2. Dirección y Planeación

- Realizar seguimiento a la planeación estratégica institucional definida para la vigencia.
- Establecer indicadores de gestión para la planificación anual de servicios a la ciudadanía.
- Continuar el seguimiento permanente a cada uno de los procesos y procedimientos institucionales.
- Considerar los resultados de ejercicios de participación ciudadana para priorizar mejoras en trámites y procedimientos.

3. Gestión con Valores para Resultados

- Adelantar revisión periódica al Programa de Transparencia y Ética Pública
- Definir la oferta institucional de información pública, servicios, espacios de diálogo y control social, como parte del relacionamiento con la ciudadanía.
- Difundir los resultados de la sistematización de buenas prácticas entre los grupos de valor.
- Generar acciones que garanticen la accesibilidad física, web y comunicativa para personas con discapacidad.

4. Evaluación de Resultados

- Evaluar periódicamente la ejecución de los planes y estrategias institucionales.
- Fortalecer la documentación, seguimiento y toma de decisiones basadas en evidencia.

5. Información y Comunicación - Gobierno Digital

- Capacitar a servidores y contratistas en temas de Gobierno Digital: gobernanza, privacidad, innovación, servicios ciudadanos digitales, transformación digital, entre otros.
- Automatizar y digitalizar los trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

- Caracterizar a los usuarios de los trámites en línea de la entidad.
- Publicar los otros procedimientos administrativos (OPAS) en línea.
- Disponer todos los documentos resultantes de los trámites en la Carpeta Ciudadana Digital.
- Publicar, actualizar y difundir conjuntos de datos abiertos estratégicos y garantizar su disponibilidad en la sección de transparencia del portal web.

6. Gestión del Conocimiento e Innovación

- Documentar e implementar un modelo de gobierno de datos institucional.
- Fomentar actividades de innovación pública digital, incluyendo laboratorios, alianzas, desarrollo de soluciones y participación en redes de conocimiento.
- Realizar actividades de innovación basadas en enfoques experimentales y uso de TIC.
- Gestionar la mejora continua en simplificación de trámites, conservación del conocimiento institucional y aprendizaje organizacional.

7. Control Interno y Seguridad Digital

- Analizar los incidentes de ciberseguridad ocurridos y aplicar medidas correctivas.
- Establecer e implementar un procedimiento formal de gestión de incidentes de seguridad digital, incluyendo la notificación a autoridades como CSIRT/COLCERT.
- Contar con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) definido, documentado e implementado para todos los procesos.
- Garantizar pruebas periódicas de respaldo de información de los aplicativos institucionales ante escenarios como ransomware.
- Realizar auditorías internas y externas respecto al estándar ISO 27001.
- Garantizar soporte integral a la infraestructura tecnológica de la entidad (licencias, plataformas, servicios).

8. Gestión Documental y Archivo

- Elaborar formatos y respuestas tipo para PQRSDF en lenguaje claro e incluyente.
- Conformar expedientes electrónicos según normas archivísticas e instrumentos como la TRD y el Cuadro de Clasificación Documental.



- Detectar y mitigar riesgos en la conservación de documentos físicos.
- Implementar y evidenciar el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte del Sistema Integrado de Conservación (SIC).
- Asegurar el seguimiento de estas acciones por parte de la oficina de control interno o a través de mecanismos de autoevaluación institucional.

